



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RICARDO JOSE FUENTES MONTECINOS Rut 016061000-K
 La cantidad de \$: 102,000 CIENTO DOS MIL PESOS
 Por concepto de : ILUMINACION PARA REUNION CON VECINOS Y DIRIGENTES, PROVEEDOR SR. RICARDO FUENTES, VALOR \$102.000.-
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	42	20/06/2014	102,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		102,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	102,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	102,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		102,000
Sumas Iguales		204,000	204,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	100,310,000		
Total Comprometido	77,177,916		
Saldo y Comprometer	23,132,084		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....167.....